ADENDA Nº 1
ID Nº: 287.440 CD Nº 34/2015 "ADQUISICIÓN DE CORTINAS, ESCRITORIOS Y SILLAS"

Salto del Guairá, 07 de julio del 2015

SEÑORES OFERENTES:

La Universidad Nacional de Canindeyú, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de Referencia.

Donde Dice:

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

6. Para aclaraciones sobre los documentos que forman parte de la Carta de Invitación, la dirección y contacto de la Convocante es la siguiente:

Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el día 07 de julio del corriente hasta las 13:00 horas.

Dirección: Av. De las Residentas y Camilo Recalde.

Teléfono: 046-242960.

Correo Electrónico: unidad.uoc@gmail.com

La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas.

7. Fecha y hora límites para realizar consultas: 07 *de julio de 2015 hasta las 13:00 hs.*

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:
De "no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar un prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº3416/2014, en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Atención: *Lic. Roberto Diosnel Cristaldo Aguilar.*
Dirección: De las Residentas y Camilo Recalde.
Oficina: Unidad Operativa de Contrataciones.
Ciudad: Salto del Guairá, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 14 de julio de 2015.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Hora: 7:10 hs a.m.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: *Universidad Nacional de Canindeyú.*
Oficina: Unidad Operativa de Contrataciones.
Ciudad: Salto del Guairá, Paraguay
Fecha: 14 de julio de 2015.
Hora: 7:30 hs a.m.

23. Criterio para desempate de ofertas:

En el caso en que dos o tres empresas presentasen su oferta económica con el mismo precio se tendrá en cuenta; En caso de que exista empate en el precio total evaluado como más bajo, de dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego, las bases y condiciones; el Comité evaluará *como criterio de desempate la mayor cantidad de contratos, facturaciones u órdenes de compra anteriores presentados.- (Periodo 2013-2014)* **"igual naturaleza"**; y se adjudicará al oferente que tenga la mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente con Entidades Públicas y/o Privadas de los periodos (2013-2014).-
Serán considerados **"de igual naturaleza"**, Provisión de Cortinas, Escritorios y Sillas de las mismas características que los solicitados en el presente llamado (véase planilla de oferta y especificaciones técnicas)

Anexo C

Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

REGLAMENTACIONES GENERALES A SEGUIR:

Será obligación del Contratista la presentación de muestras de todos los materiales y elementos que se deban incorporar a la provisión, para su aprobación. Se establece en éste artículo que las muestras deben presentarse luego de la firma del Contrato de provisión antes de que deban comenzar, según el plan de trabajo, la confección o ensamblado en taller o fábrica o la provisión en obra de elementos correspondientes. La Fiscalización de Obras, estará a cargo de profesionales técnicos superiores de la Dirección de Servicios Generales, podrá disponer que se realicen todos los controles de calidad y ensayos de las muestras, materiales y elementos incorporados a las obras ante los organismos estatales o privados, estando los gastos que demanden los mismos, a cargo exclusivo del contratista. La Fiscalización podrá empero justificar especialmente a su solo juicio, casos de fuerza mayor que impidan o atrasen la prestación de las muestras. El contratista deberá prever en sus costos todos los materiales, herramientas y accesorios que sean necesarios para la correcta ejecución de las Obras.

El contratista deberá prever en sus costos los materiales y equipos necesarios para su correcta colocación, incluyendo la barra metálica horizontal, accesorios, tarugos y tornillos, y otros.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SALTO DEL GUAIRÁ-PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Debe Decir:

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

6. Para aclaraciones sobre los documentos que forman parte de la Carta de Invitación, la dirección y contacto de la Convocante es la siguiente:

Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el día 09 de julio del corriente hasta las 13:00 horas.
Dirección: Av. De las Residentas y Camilo Recalde.
Teléfono: 046-242960.
Correo Electrónico: unidad.uoc@gmail.com
La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas.

7. Fecha y hora límites para realizar consultas: 09 *de julio de 2015 hasta las 13:00 hs.*

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:
De "no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar un prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº3416/2014, en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Atención: *Lic. Roberto Diosnel Cristaldo Aguilar.*
Dirección: De las Residentas y Camilo Recalde.
Oficina: Unidad Operativa de Contrataciones.
Ciudad: Salto del Guairá, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 16 de julio de 2015.
Hora: 07:10 a.m.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: *Universidad Nacional de Canindeyú.*
Oficina: Unidad Operativa de Contrataciones.
Ciudad: Salto del Guairá, Paraguay
Fecha: 16 de julio del 2015.
Hora: 07:30 a.m.

23. Criterio para desempate de ofertas:
En el caso en que dos o tres empresas presentasen su oferta económica con el mismo precio se tendrá en cuenta;
En caso de que exista empate en el precio total evaluado como más bajo, de dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego, las bases y condiciones; el Comité evaluará *como criterio de desempate la mayor cantidad de contratos, facturaciones u órdenes de compra anteriores presentados.- (Periodo 2013-2014)* **"igual naturaleza"**; y se adjudicará al oferente que tenga la mayor cantidad de contratos con Entidades Públicas y/o Privadas de los periodos (2013-2014).-
Serán considerados **"de igual naturaleza"**, Provisión de Cortinas, Escritorios y Sillas de las mismas características que los solicitados en el presente llamado (véase planilla de oferta y especificaciones técnicas)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SALTO DEL GUAIRÁ – PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú